

MARÍA LEJÁRRAGA Y EL ASOCIACIONISMO FEMENINO. 1900-1936

María Jesús Matilla Quiza
Universidad Autónoma de Madrid

María Lejárraga es reconocida como una de las figuras más importantes del feminismo español. Sin duda, además, es una de las que mejor encarnan en su propia vida y obra el carácter y la evolución de dicho feminismo a finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX. Empezó su trayectoria como maestra, siguió como escritora y editora y, desde 1931, se incorporó a la vida pública a través del asociacionismo y de la participación política, superponiendo en cada etapa una nueva actividad a la desarrollada en la anterior. En estas páginas me ceñiré a la importante participación de María Lejárraga en la formación y desarrollo del asociacionismo femenino en el primer tercio del siglo XX pero haré primero unas breves consideraciones que pretenden centrar al personaje para justificar la línea argumental de este artículo.

María, nacida en San Millán de la Cogolla (La Rioja) realizó sus estudios en Madrid, ciudad en la que vivía desde la infancia. Comenzó su educación formal en la **Asociación para la Enseñanza de la Mujer**. Esta institución, fundada en Madrid por Fernando de Castro en 1870 y dirigida por Ramona Aparicio, fue cuna del primer feminismo español. En ella, María se impregnó de las ideas vanguardistas de la **Institución Libre de Enseñanza** (coeducación, enseñanza experimental y activa...) y adquirió su interés por la pedagogía así como su fe, su profunda confianza en la educación como forma de progreso y regeneración

social¹. Cursó brillantemente Magisterio en la Escuela Normal Central de Maestras (1891-1894) y, todavía estudiante, asistió al Congreso Pedagógico Hispano-Americano celebrado en el Ateneo de Madrid en 1892, apoyando los postulados educativos más avanzados y feministas de Doña Emilia Pardo Bazán. Esta autora, en su ponencia “La educación del hombre y la mujer” pedía la integración de las mujeres en todos los niveles educativos, el derecho a ejercer todas las actividades profesionales y la coeducación desde la primaria. A esta ponencia pertenece la frase:

No puede, en rigor, la educación general de la mujer, llamarse tal educación, sino doma, pues se propone por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión².

María Lejárraga ejerció como **maestra** entre 1897 y 1907, actividad laboral que estaba admitida por la mentalidad tradicional de la España de la Restauración, al ser considerada “femenina”. Dicha mentalidad mantenía un modelo ideal de mujer en el que ésta se concebía como el “ángel del hogar”, destinado al cuidado de la casa y la familia mientras el hombre (padre, marido o hermano) era quien tenía el deber, como cabeza de familia, de proporcionar los medios materiales para el sustento de la misma. La entrada de la mujer de clase media en el mercado de trabajo se justificaba sólo por desgraciadas circunstancias personales, como la orfandad, la soltería o la viudedad, es decir, por ausencia de un hombre que la mantuviera (del que depender). La profesión de maestra permitía que la mujer, que se veía en la penosa necesidad de trabajar, sin renunciar al ideal femenino, desarrollara su innata predisposición a la maternidad y al cuidado de los niños. Pero tam-

1. Cuando reflexiona sobre el fracaso de la República dice: “Nuestra república ¿cómo negarlo? Tuvo grandes y funestos errores, pero hizo algo luminoso y feliz: enseñó a leer a los niños” (María Martínez Sierra, *Una mujer por caminos de España*. Introducción de Alda Blanco, Ed. Castalia / Instituto de la Mujer, 1989, p. 66. Recordemos que la edición original de esta obra es de 1952).

2. Sobre el panorama educativo de la mujer en la Restauración, la posición de la Institución Libre de Enseñanza y la repercusión de los Congresos Educativos, por ejemplo, Rosa M^a Capel, “La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del siglo XIX”, en Rosa M^a Capel (coord.), *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, pp. 113-145. M^a Jesús Matilla y Esperanza Frax, “El siglo XIX”, en Margarita Ortega López (dir.), *Las mujeres de Madrid como agentes del cambio social*, pp. 111-150; G. Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, siglo XXI, 1976, especialmente pp. 15 a 57.

bién fue una de las vías principales por las que las mujeres inteligentes y con inquietudes adquirieron y desarrollaron su primera conciencia feminista y social. Así fue en María Lejárraga, que toda su vida se sintió maestra y cuyo deseo de enseñar era una consecuencia inevitable de su amor por el saber:

Tengo, puedo afirmar, casi de nacimiento, vocación de propagandista, quiero decir que me gusta apasionadamente aprender y que en cuanto he logrado saber algo, no me deja vivir tranquila mi deseo de comunicar lo que sé a los que ignoran³.

El otro gran camino por el que las mujeres españolas de clase media adquirieron conciencia feminista fue el de la **escritura**. Así fue también para María Lejárraga. Esta vía de expresión artística, con lo que tenía de confesión de sentimientos íntimos o incluso de denuncia, no era bien tolerada en la sociedad de su tiempo y por ello, como tantas otras, esta mujer se refugió en un pseudónimo masculino. Nuestra protagonista escogió para firmar su obra el nombre de su marido, Gregorio Martínez Sierra, decisión a la que se mantuvo fiel hasta la muerte de éste, mucho después, incluso, de que su relación marital se rompiera. No es materia de estas páginas analizar las razones ni la oportunidad de esta elección, pero considero que fue una estrategia que consiguió que su voz y la teoría feminista que contiene su obra literaria, ensayística y periodística llegara más lejos, que tuviera más calado social⁴.

María Lejárraga, mujer sensible, relata en *Una mujer por caminos de España* que la experiencia de la pobreza a través de la convivencia con los niños de la escuela pública donde ejerció, le acercó al **socialismo**. Pero su primer contacto real con el mismo lo tuvo en 1905, en Bélgica, donde fue vivamente impresionada por las Casas del Pueblo, es decir, por esos lugares de sociabilidad que servían para el encuentro, la charla, el debate o el intercambio de experiencias tanto como para elevar el nivel cultural de los menos favorecidos⁵:

3. María Martínez Sierra, *Una mujer por caminos de España...*, p. 77.

4. Alda Blanco, *María Martínez Sierra (1874-1974)*. Madrid, ed. del Orto, 1999, pp. 13-16. Otra opinión se sostiene en la completísima biografía escrita por Antonina Rodrigo, *María Lejárraga, una mujer en la sombra*. Madrid, Vosa, 1994.

5. Fue becada por la Escuela Normal de Maestras para estudiar las nuevas corrientes pedagógicas europeas. La cita que sigue está tomada de Shirley Mangini, *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*, Barcelona, Península, 1987, p. 81.

Y ésta fue la gran revelación, ya que las Casas del Pueblo de mi pobre España han venido a ser, como verá quien tenga el valor de leer este libro, no sólo el grande amor de mi vida de mujer madura, sino el fundamento único de lo que aún me queda de patriotismo.

En este momento, en torno a 1905-1906, podemos afirmar que María Lejárraga tiene forjada su personalidad y formulados sus principios y preocupaciones, sus objetivos y los medios para conseguirlos: la educación y la pedagogía, la literatura y el periodismo, el feminismo y el socialismo. La inquietud de María le hace asumir un compromiso público para expresar sus propias convicciones como ser social. Y lo hace a través del **asociacionismo**, como el propio feminismo español del primer tercio del siglo XX y a través de la militancia política. Sigue, asimismo, la trayectoria del mencionado feminismo español, que comienza con preocupaciones sociales y educativas y que, posteriormente, se hace político a través de la lucha por la plena igualdad legal para mujeres y hombres y, especialmente, por la igualdad de derechos electorales simbolizados en el voto.

Quizá sea conveniente reflexionar un poco sobre la palabra **feminismo**. A finales del siglo XIX ya se utilizaba entre las clases cultas, pero se debe al jurista reformista Adolfo Posada el primer intento de definirla sistemáticamente. Este autor afirma que feminismo es el “movimiento favorable a la mejora de la condición política, social, pedagógica y muy especialmente económica de la mujer”⁶.

Así lo entiende también María Lejárraga, quien lo expresa mejor dieciocho años más tarde, aunque en el anonimato, pues la cita proviene de la conferencia “De feminismo”, firmada y leída por Gregorio Martínez Sierra. Postula la igualdad de derechos, y sostiene que la emancipación de las mujeres emancipará también al hombre, en una sociedad igualitaria basada en la libertad:

El feminismo quiere sencillamente que las mujeres alcancen la plenitud de su vida, es decir, que tengan los mismos derechos y los mismos deberes que los hombres, que gobiernen el mundo a medias con ellos, ya que a

6. A. Posada, *Feminismo. Doctrinas y problemas del feminismo. Sus progresos. Condición jurídica de la mujer española*. Madrid, Librería de Fernando Fé, 1899, p. 78. Tomo la cita de Concha Fagoaga, *La Voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*, Barcelona, Icaria / Antrazyt, 1985, p. 79.

medias le pueblan, y que en perfecta colaboración procuren su felicidad propia y mutua y el perfeccionamiento de la especie humana. Pretenden que lleven ellas y ellos una vida serena, fundada en la mutua tolerancia que cabe entre iguales, no en la rencorosa y degradante sumisión del que es menos, opuesta a la egoísta tiranía del que cree ser más⁷.

He mencionado que María Lejárraga, con inquietudes socialistas y feministas, optó por actuar en ambos campos, y lo hizo a través del **asociacionismo**, tanto en un partido, el Socialista Obrero Español (PSOE) como, especialmente, en diversas asociaciones femeninas. En la década de 1920, como en la Transición a la democracia, tuvo un importante eco en España el debate internacional sobre si era más conveniente y fructífero hacer feminismo dentro de los partidos (lo que en los años setenta del siglo XX se llamó “feminismo socialista”) o fuera de ellos (corriente radical)⁸. Para nuestra protagonista, las asociaciones femeninas constituidas al margen de los partidos políticos, cumplían una misión explícita y necesaria pues incorporaban a tareas solidarias y a la acción a las mujeres de clase media, sin una ideología política fuerte o aún formada y que, por tanto, no tenían afiliación política o sindical. A pesar de sus simpatías por el socialismo y su colaboración con el PSOE, no formalizó su militancia hasta 1931, fecha en la que se afilia y se compromete en la campaña política.

A través de lo que expresó en sus escritos y de los testimonios que proporciona su propia vida, creo que se pueden resumir y sintetizar del siguiente modo los objetivos que para María Lejárraga tenía el asociacionismo femenino:

1. Las asociaciones femeninas eran un **lugar de sociabilidad** para todas las **mujeres**, pero debían dirigirse especialmente a las de **clase media**. Tienen así sentido en un país y en una época en que aún los espacios públicos estaban destinados a los hombres y a las mujeres se les recluía en los privados. En una época en la que, sin embargo, las mujeres de clase media se incorporaban cada vez más al

7. Teatro Eslava, 2 de febrero, 1917. Tomo la cita de Antonina Rodrigo, *María Lejárraga...*, p. 125. Recordemos que Gregorio Martínez Sierra (María Lejárraga) tuvo una sección quincenal en *Blanco y Negro*, “La mujer moderna”, en la que en 1915-1916 difundió las ideas y actuaciones del feminismo internacional.

8. Sobre feminismo liberal, radical y socialista, la excelente síntesis del reciente libro: Elena Beltrán y Virginia Maquieira (eds.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, Alianza, 2001, especialmente cap. 2.

mercado de trabajo sin que esta incorporación se viera recompensada con derechos paralelos. En una época en la que en los sindicatos todavía no tenían hueco las nuevas profesiones de “cuello blanco”, entre las que se encontraban las secretarías, dependientas, telefonistas, institutrices etc. Tanto en los sindicatos como en los partidos, organizaciones para la conquista del poder, las mujeres tenían pocas oportunidades de hacer oír su voz específicamente porque eran organizaciones muy jerarquizadas, que reproducían las estructuras machistas imperantes. Como referencia puede citarse que la Agrupación Femenina Socialista del PSOE se constituyó en 1905 y que trece años más tarde se abrió la “secretaría femenina” en el Comité Nacional del partido, puesto que ocupó Virginia González, que ya era vocal de dicho organismo.

2. Eran lugares en los que se podía charlar y compartir experiencias: eran un **lugar de encuentro**. Para que las mujeres “puedan estar tranquilas y apartadas del agotador espacio de la familia”⁹.

3. Eran lugares y medios para elevar la cultura de sus miembros y simpatizantes a través de conferencias, cursos y otras actividades culturales, como el teatro: eran **centros de cultura**.

4. Proporcionaban lugares, medios y público para difundir ideas feministas, de igualdad civil, social y política (voto): eran **medio de propaganda**.

5. Proporcionaban lugares, medios y público para realizar acciones sociales, en el terreno de la educación, filantropía, infancia, movilización vecinal...: eran **ámbito de acción solidaria**, para cultivar lo que María definía como “solidaridad y fraternidad”.

Por eso María Lejárraga participó en asociaciones y creó otras, en las dos etapas de formación del asociacionismo español femenino. En la primera, que tiene su momento clave de formación del movimiento entre los años 1918 y 1921 y en la segunda, más politizada y comprometida, de la Segunda República. En lo que sigue se estudia la actuación de María Lejárraga y las organizaciones femeninas más importantes, aunque no se contemplan los múltiples grupos que se crearon cuya actuación estuvo muy limitada en el tiempo y en el espacio.

9. Alda Blanco, *María Martínez Sierra...*, p. 39.

1. El asociacionismo femenino hasta 1931

El asociacionismo femenino aparece con retraso en España, respecto a Gran Bretaña, Francia o Estados Unidos, donde es un fenómeno del siglo XIX. El atraso económico, el conservadurismo social, el peso de la Iglesia católica... son razones que explican esta situación y el dominio del modelo tradicional de mujer, ama de casa y trabajadora con menor salario, ciudadana de segunda. Las que se oponían a esta situación eran singularidades (como Carmen de Burgos, *Colombine*, o Emilia Pardo Bazán, o Concepción Arenal...), mujeres que “luchaban solas”. A principios del siglo XX (1906) la prensa femenina comienza a difundir la necesidad de crear asociaciones independientes como estrategia para que la mujer se haga presente en la sociedad y tenga una plataforma para luchar más efectivamente por sus derechos, a ejemplo de otros países. La escasa fuerza que tenía aún la lucha por el voto, y su escaso eco en la sociedad y en las Cortes hizo que el asociacionismo femenino derivara hacia reivindicaciones sociales y a trabajar por la elevación de la cultura femenina para, en un segundo paso, abordar los problemas políticos¹⁰.

Tal situación, y los problemas para hacer feminismo dentro de los partidos provoca que se promueva fuera de ellos, y es en tres revistas autodenominadas feministas (dos en Madrid y una en Valencia) donde germina la idea en torno a 1915¹¹. Dos años más tarde se producen reuniones preparatorias del movimiento de mujeres y resulta imposible la unidad, pudiéndose distinguir tres núcleos con estrategias y programas divergentes que derivarán en otras tantas asociaciones. El ala más conservadora está liderada por Consuelo González Ramos (*Celsia Regis*), y cuenta con una revista, *La Voz de la Mujer*, que se edita entre 1917 y 1931 y que fue, desde 1925, órgano de la

10. En 1906, Carmen de Burgos, *Colombine*, organizó una encuesta sobre el sufragio femenino a través del periódico *El Heraldo*, con resultados desalentadores. En 1908 sólo 35 diputados apoyaron una modesta apertura del censo electoral, que diera cabida a las mujeres cabeza de familia para las elecciones municipales. Sobre el lento camino hacia la ciudadanía plena, M^a Isabel Cabrera Bosh, “Ciudadanía y género en el liberalismo decimonónico español”, en Pilar Pérez Cantó (ed.), *También somos ciudadanas*, Madrid, UAM, 2000, pp. 171-214.

11. A pesar de que la Agrupación Femenina Socialista de Madrid intentó en 1912 cobrar protagonismo saliendo a la luz para reclamar a la prensa que diera “importancia al movimiento feminista de clase”, cit. en M. Bizcarrondo, “Los orígenes del feminismo socialista en España”, *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinar. La mujer en la Historia de España siglos XVI al XX*, Madrid, UAM, 1990, pp. 137-158.

Unión del Feminismo Español¹². La marquesa del Ter y María Lejárraga representan posiciones cercanas al PSOE y formarán la Unión de Mujeres Españolas. Por último, María Espinosa de los Monteros, que acabaría constituyendo el grupo más sólido del movimiento, “moderado en sus planteamientos, pero con la radicalidad, en aquellos momentos, que suponía presentarse como un partido feminista”¹³. Estos tres núcleos inician sus actividades en Madrid y sólo el último mantiene conexiones con Barcelona y Valencia (Liga para el Progreso de la Mujer).

Se puede afirmar, pues, que desde el conservadurismo hasta el radicalismo, en torno a 1916-18 surge la idea de la organización autónoma de mujeres. En todos los casos eran movimientos aconfesionales. Pero también la jerarquía eclesiástica se sumó a esta dinámica social para encauzarlo a través de Acción Católica Femenina constituida en 1919¹⁴.

Pueden apuntarse varias causas explicativas de la eclosión del asociacionismo femenino durante estos años en España, que también son de consolidación del movimiento en otros países y de internacionalización del mismo. La Primera Guerra Mundial supone para la España neutral una fase expansiva de la economía que ha sido descrita como de consolidación del sistema capitalista, al tiempo que una agudización de los conflictos sociales (crisis de 1917). Esta coyuntura se refleja en la aparición, al menos en las clases acomodadas, de un nuevo modelo de mujer, como alternativa al tradicional del “ángel del hogar”, ya obsoleto, y que se desarrollará después de la guerra en todos los países occidentales. Se trata de “la mujer moderna”, a la que se intenta ridiculizar (*flapper* en Inglaterra, *garçonne* en Francia, *maschietta* en Italia...) pero que simboliza, también, que las mujeres, cada vez más integradas en el mercado laboral, quieren que se reconozca su capacidad para decidir y participar en la esfera pública. Se trata de una mujer culta e, incluso, con educación superior (formación profesional, magisterio, universitaria), independiente e incorporada al mercado laboral (el estatuto del Funcionario de 1918 le permitía el acceso a la administración pública, eran ya numerosas las maestras, las dependientas de comercio y las oficinistas). Era una mujer dinámi-

12. Shirley Mangini, *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona, Península, 2001, p. 97.

13. Concha Fagoaga, *La voz y el voto...*, p. 124.

14. En 1929 disponían de ocho publicaciones dirigidas a mujeres y 60 asociaciones por toda España que aglutinaban a 118.000 mujeres.

ca, a la que estorbaba el encorsetamiento de la moda decimonónica y que adaptaba sus vestidos y su corte de pelo a su nueva situación real. Ya se había creado en España una masa crítica de mujeres de nuevo tipo de clase alta y media-alta que era naturalmente feminista, es decir, que quería independencia económica e igualdad jurídica, e iba a luchar por los derechos de todo el género.

En este contexto, las dos asociaciones femeninas más importantes son la Asociación Nacional de Mujeres Españolas y la Unión de Mujeres Españolas.

1.1. Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME)

Es la primera gran organización femenina y quizá la más representativa por su duración y características. Se fundó en 1918, liderada por María Espinosa de los Monteros, malagueña, de extracción burguesa, divorciada, profesionalmente activa y con una gran capacidad y visión organizativas, junto a Isabel Oyarzábal de Palencia. Desde 1924 ostentó la dirección Benita Asas Manterola. La ANME se autodefine como organización feminista de centro y fue un semillero de nuevas organizaciones y numerosos comités que dan vitalidad al movimiento¹⁵. En este sentido, destaca la formación del **Consejo Supremo Feminista de España** con otras organizaciones de Madrid, Barcelona y Valencia (la Liga para el Progreso de la Mujer, la Sociedad Concepción Arenal, La Progresiva Femenina y La Mujer del Porvenir).

Debe resaltarse, asimismo, la incorporación de las mujeres universitarias con su organización específica, la **Juventud Universitaria Feminista**¹⁶, que se incorpora a la dirección a través de su presidenta, Elisa Soriano, actuando como vicepresidenta María de Maeztu. En 1921 se extendió a Barcelona, a través de Acción Femenina de Carmen Karr pero en toda España no había a finales de la década, cuando ya estaba dirigida por Clara Campoamor, ni siquiera un centenar de asociadas. A pesar de ello su actuación fue importante, al ofrecer servicios gratuitos médicos, jurídicos y sociales a las mujeres¹⁷.

15. María Espinosa de los Monteros, *Influencia del Feminismo en la legislación contemporánea*. Vid., Concha Fagoaga, *La voz y el voto...*, pp. 128 y ss.

16. En 1928 el congreso internacional de mujeres universitarias se celebró en España (Madrid, Barcelona y Sevilla).

17. Tras la guerra fue ilegalizada aunque, gracias a la iniciativa de Isabel García Lorca y Laura de los Ríos logra refundarse en 1953 como Asociación Española de Mujeres Universitarias.

La ANME aglutinaba mujeres de clase media, muchas de las cuales eran maestras, escritoras o periodistas, y todas ellas sufragistas. Su programa, de 36 puntos, fue presentado en *La Escuela Moderna* pero en 1921 ya disponían de un órgano de expresión y propaganda: la revista *Mundo Femenino*¹⁸. Mujeres destacadas, aparte de las citadas, que pertenecieron a esta asociación son María de Maeztu, Clara Campoamor o Victoria Kent.

1.2. Unión de Mujeres de España (UME)

Esta asociación fue fundada en 1918 por la marquesa del Ter, quien la presidía y María Lejárraga, quien la dirigía realmente, siendo otra destacada partícipe Carmen Eva Nelken. El objetivo de la UME era “crear conciencia de independencia y ciudadanía” a través de conferencias públicas y gratuitas¹⁹. Se situaba a la izquierda de la ANME y, aunque las simpatías por el socialismo de sus dirigentes eran manifiestas, la asociación hacía gala de su independencia manifestándose aconfesional y acogiendo a militantes de todos los partidos y clases sociales.

Parece que sólo tuvo alguna actividad durante dos años, gracias a la financiación de la marquesa de Ter. Cabe citar las conferencias de María Lejárraga y otras en la Casa del Pueblo de Madrid, acogidas por la Agrupación Femenina Socialista o la participación en movimientos ciudadanos, como las protestas contra la subida de las subsistencias y los alquileres. Pero no se logró consolidar el grupo, que quedó reducido a un pequeño núcleo cercano al socialismo, hasta que cristalizó en la fundación de la Asociación Femenina de Educación Cívica en 1931.

En 1921 se constituyeron otros dos grupos inspirados por Carmen de Burgos, la Cruzada de Mujeres Españolas y, con Elena Arizmendi, la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Iberoamericanas, que mantiene cierta conexión con la IWSA, de la que se hablará más adelante. La Cruzada, que existió hasta la muerte de su fundadora en 1932, organizó once años antes el primer acto callejero a favor del voto femenino del que tenemos noticia. Se trata de un reparto de octavillas a la puerta del

18. El programa está reproducido en VV. AA., *Textos para la historia de las mujeres en España*. Madrid, Cátedra, 1994, pp. 398-401. La idea de creación de un partido feminista siempre estuvo latente en la ANME, aunque no todas sus socias la compartieran. En 1934 se materializó en Acción Política Feminista Independiente (APFI).

19. Victoria Priego, *La mujer ante las urnas*. Madrid, Índice, 1933, pp. 15-16, cit. en Concha Fagoaga, *La voz y el voto...*, pp. 139-40.

Congreso de los Diputados que reproducen un Manifiesto que, según informa *El Heraldo*, estaba firmado por millares de mujeres de todas las clases sociales, entre las que cita a la marquesa de Argüelles y del Ter, a las Federaciones obreras de Barcelona y Alicante y “otras provincias”, así como a la artista Pastora Imperio²⁰.

Como ya se ha dicho, el retraso en la organización del asociacionismo femenino en España hace que coincida con el momento de su internacionalización. Por eso, mientras que en los países de nuestro entorno la organización nacional y la internacional son dos fases en la historia del asociacionismo femenino, en España coinciden. Y, una vez más, María Lejárraga estuvo presente, en primera línea, en este proceso. Así, en 1919 fue nombrada secretaria del Comité español de la Alianza Internacional del Sufragio de la Mujer (IWSA), organización fundada en Berlín en 1904 por ocho países, como escisión radical de International Council of Women, y la más influyente del movimiento sufragista²¹.

El secretariado de la IWSA propuso que el Congreso de 1920 se celebrara en Madrid. La candidatura contaba con dos argumentos favorables: por una parte, se aprovechaban las ventajas de un país que había sido neutral en la Primera Guerra Mundial y que, en principio, no estaba sometido a las duras tareas de reconstrucción postbélica; por otra, la reunión podía servir de plataforma privilegiada para impulsar el asociacionismo femenino español. Chrystall MacMillan, delegada de la IWSA para organizar el mencionado evento, quiso contar, obviamente, con la colaboración de las dos organizaciones más importantes. Para ello, nombró un comité español compuesto por afiliadas a la ANME y a la UME, del que nombró secretaria a María Lejárraga, como se ha dicho. Esta decisión pronto fue contestada por las representantes de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, quienes ocultaron el verdadero conflicto –la representación– tras el debate sobre la inclusión del español como idioma oficial en el Congreso. Este se celebró finalmente en Ginebra, donde estuvo presente la delegación española formada por ANME y UME. María Lejárraga envió sus crónicas a *ABC*. En el fragmento que se reproduce a continuación, correspondiente al 9 de junio, se describe y se pro-

20. *El Heraldo*, 31 de mayo de 1921. “Las sufragistas españolas en el Congreso”, C. de Burgos, *La mujer moderna y sus derechos*, p. 309-310, cit. por Concha Fagoaga, *La voz y el voto...*, p. 153.

21. Las mujeres fundadoras pertenecían a los siguientes países: Alemania, Australia, Dinamarca, Gran Bretaña, Estados Unidos, Países Bajos, Noruega y Suecia.

pone como modelo la actuación de las mujeres en la reconstrucción postbélica. Se resalta especialmente la actuación más próxima y la participación en la política municipal, sin perder de vista la necesidad de participar en la política general, especialmente para promover leyes igualitarias:

Quisiera que oyesen ustedes a la mujeres diputados y concejales que han venido de las nuevas repúblicas nacidas de la revolución. Cómo han recogido los pedazos de patria deshecha, cómo incansablemente reconstruyen y crean; hablan las representantes de Alemania, de Checo-Eslovaquia, de Finlandia; ellas son Municipio, y el Municipio construye apresuradamente para atajar la crisis de alojamiento en las ciudades; ellas han creado las escuelas a cientos, los baños, los lavaderos públicos, las cocinas cooperativas; ellas cierran tabernas y abren bibliotecas, aumentan los salarios de los maestros, ordenan, en la angustia de la escasez, el abastecimiento de los mercados. Y las diputadas hacen pasar la ley de “igual salario para igual trabajo”, y la de protección a los hijos ilegítimos, y la de abolición de la prostitución reglamentada...²².

María Lejárraga continuó con su compromiso público (más allá de los problemas personales) y se destacó en la oposición a Primo de Rivera, en colaboración con la Agrupación Femenina Socialista (AFS) madrileña. La Dictadura quiso absorber el movimiento de mujeres y las izquierdas reaccionaron. El Estatuto municipal de 1924 concedió el voto a las mujeres de 23 años solteras o viudas que no estuvieran sujetas a patria potestad. Un año más tarde la conservadora Consuelo González Ramos aceptó el nombramiento de concejala suplente en el ayuntamiento de Madrid y trece mujeres fueron designadas para participar en la Asamblea Nacional. Algunas renunciaron, como M^a Dolores Cebrián (de Besteiro) o Esperanza García de la Torre. De las que permanecieron, cabe destacar a María de Maeztu, a Blanca de los Ríos o a la conservadora María de Echarri. Finalmente, la ley de 1929 otorgó un derecho al voto para las mujeres que nunca se aplicó.

1.3. El Lyceum Club

Durante esta etapa de efervescencia en plena dictadura de Primo de Rivera se formaron algunas otras asociaciones, comités o clubs. Me detendré a considerar este

22. Cit. por Antonina Rodrigo, *María Lejárraga...*, p. 132.

último tipo de iniciativas. Desde que en 1906 Carmen de Burgos proyectara un club de mujeres “semejante a los que existen en el extranjero, para que las señoras puedan tener un punto donde reunirse con el fin de leer o conversar”²³, en las siguientes dos décadas fueron varias las iniciativas que o bien no tuvieron éxito, como la citada, o lo tuvieron muy limitado. En 1926 se fundó la “Casa de la Mujer”, impulsada por Consuelo González Ramos, que fracasó ante lo que constituiría el gran centro de reunión y convivencia exclusivo para mujeres: el “Lyceum Club”.

La gran pedagoga María de Maeztu fundó en Madrid el mencionado club con un grupo que se reunía en la Residencia de Señoritas que ella dirigía, grupo promotor en el que se encontraba María Lejárraga, quien siempre propugnó, sin éxito, un enfoque más social de las actividades, que se plantearan para preparar culturalmente a las jóvenes trabajadoras. Se constituyó según el modelo internacional, con secciones de Literatura, Ciencias, Artes Plásticas e Industriales, Social, Música e Internacional. Sus presidentes de honor eran la reina Victoria Eugenia y la duquesa de Alba, y los cargos directivos los desempeñaban María de Maeztu (presidenta), Victoria Kent e Isabel Oyarzábal de Palencia (vicepresidentas), Zenobia Camprubí (secretaria, labor que continuó Ernestina de Champourcín), Helens Phipps (vicesecretaria) y Amalia Galágarra de Salaverría (tesorera). Se inauguró con ciento cincuenta socias de todas las tendencias, como se observa en los nombres de la junta directiva y en la participación de personas destacadas como Concha Méndez, M^a Teresa León, Magda Donato o Elena Fortún, la autora de la serie de libros de *Celia*, cuya vocación literaria se despertó en el Lyceum y gracias, especialmente, a María Martínez Sierra²⁴. Afirman su laicismo, su neutralidad partidaria y sus fines:

Es ajena a toda tendencia política o religiosa [...] Trataremos de fomentar en la mujer el espíritu colectivo, facilitando el intercambio de ideas y encauzando las actividades que redunden en su beneficio; aunaremos todas las iniciativas y manifestaciones de índole artística, social, literaria, científica, orientadas en bien de la colectividad²⁵.

23. *El Heraldo*, mayo de 1906. V., Concha Fagoaga, *La Voz y el Voto...*, p. 116.

24. Carmen Martín Gaité, prólogo a *Celia: lo que dice*. Madrid, Alianza, 1992.

25. Isabel Oyarzábal en *La Época*. Cit. en Antonina Rodrigo, *Mujeres de España...*, p. 134. Otras referencias del club en los libros citados de Fagoaga, Mangini o Alda Blanco y testimonios en Carmen Baroja, *Recuerdos de una mujer de la generación del 98*. Barcelona, Tusquets, 1998.

El club se planteaba objetivos políticos, al promocionar la lucha por los derechos de la mujer y su defensa. Tenía, asimismo, objetivos culturales: su biblioteca fue dirigida por María Lejárraga²⁶ y por su sala de conferencias pasaron figuras tan importantes de la época como Rafael Alberti, García Lorca, Ricardo Baeza, Unamuno o Benjamín Jarnés²⁷. Se proponía también acciones sociales, destacando la creación de una “Casa de Niños” para hijos de las mujeres trabajadoras. Pero, sobre todo, pretendía proporcionar a las mujeres madrileñas un espacio para reunirse y así fomentar el espíritu colectivo. Quizá por esta razón, para facilitar la expresión en un espacio propio, se decidió no admitir socios masculinos.

Todo lo expuesto eran otras tantas razones que encontraban los grupos conservadores y confesionales para oponerse al Lyceum, contra el que se lanzó una campaña de prensa, en la que se le acusaba de albergar ideas propias del “sufragismo inglés injertado monstruosamente en el ideario de la mujer española (...) heredero del espíritu luchador de las sufragistas, que se hicieron célebres en Inglaterra por sus fechorías”. Se tachaba a las llamadas despectivamente “liceómanas” de ser “locas o criminales”, “ateas” o “desertoras del hogar”. Antonina Rodrigo cita un escrito de un religioso anónimo en que se califica al Lyceum de “casino ‘con todo’”, donde la mujer pierde el sentido de la dignidad, de “verdadera calamidad para el hogar y enemigo natural de la familia, y en primer lugar del marido, cuya autoridad se invoca para poner coto a tantos males”²⁸.

A pesar de ello, en 1931 se creó un Lyceum Club en Barcelona y en 1936 se alcanzaron las seiscientas socias en Madrid. Tras la guerra, la Falange se incautó de su local madrileño de la calle San Marcos y lo convirtió en Club Medina.

En el Madrid de los años veinte, la Residencia de Señoritas, el Ateneo, la Sociedad de Cursos y Conferencias y el Cineclub español (iniciativa de Buñuel en 1928) fueron otros tantos lugares de sociabilidad.

26. Cuando dimitió de esta tarea, la sustituyó María Martos.

27. Aunque otros, como Jacinto Benavente rechazaran la invitación con un insulto: no hablar “a tontas ni a locas”.

28. Antonina Rodrigo, *María Lejárraga...*, p. 136. Para la campaña de *El Iris de Paz y El Debate*, Concha Fagoaga, *La voz y el voto...*, p. 178.

2. Las asociaciones femeninas en la República

En esta etapa, con la que se sintió identificada María Lejárraga, las asociaciones sufrieron una transformación. En primer lugar, se multiplicaron, fruto tanto de la libertad como del enfrentamiento político. En segundo lugar, y por lo anterior, se diversificaron, apareciendo tanto en la izquierda, como en el centro, y en la derecha. En tercer lugar, se politizaron: en 1931, para pedir el voto; después de conseguido, fueron utilizadas, especialmente por los conservadores, para hacer campaña en las elecciones de 1933. Dada la diversidad de asociaciones, baste aquí dar constancia de ello y de sus características generales mencionadas. Me limitaré, en lo que sigue, a considerar la importante participación de nuestra protagonista en el proceso.

2.1. Asociación Femenina de Educación Cívica (AFEC)

A María Lejárraga, cuya conciencia social y política en el marco del socialismo había ido consolidándose, no le satisfacía la evolución del Lyceum, que consideraba que se había convertido en un club elitista. La ANME era una importante asociación aconfesional, que seguía luchando por el voto femenino pero cuyos planteamientos limitados y centristas no eran compartidos desde su fundación por María, como ya se consideró. Continuaba sosteniendo que el asociacionismo femenino era necesario al margen de los partidos y los sindicatos, precisamente para elevar la cultura y la conciencia solidaria de unas mujeres que todavía no tenían el grado de militancia necesario para integrarse en ellos. En definitiva, en los inicios de la Segunda República, seguía existiendo un hueco que María Lejárraga intentó llenar con la fundación en Madrid de la Asociación Femenina de Educación Cívica (AFEC) ²⁹.

“La Cívica” fue anunciada por su promotora en agosto de 1931, desde la tribuna del Ateneo, y a través de octavillas y sueltos en los periódicos en los meses siguientes. Comenzó sus actividades en marzo de 1932 en locales de la Escuela Superior de Magisterio de Madrid, trasladándose en junio a una sede propia en la plaza de las Cortes. Procedentes también del Lyceum Club, la compositora María

29. Los datos sobre esta Asociación, cuyos archivos no se conocen, por lo que tiene aún pendiente su historia, se han tomado esencialmente de Antonina Rodrigo, *María Lejárraga...*, pp. 240-253.

Rodrigo y Pura Maortua de Ucelay fueron las que acompañaron a María Lejárraga en esta tarea fundacional. Esta resume los objetivos de la nueva asociación:

Esta Asociación de Educación Cívica que yo, en unión de unas cuantas amigas, he fundado, tiene por objeto principal despertar a las mujeres de la clase media, mucho más dormidas e ignorantes que las del pueblo, a la conciencia de una responsabilidad ciudadana³⁰.

Era, pues, una asociación dirigida a la clase media. Pero esta adscripción es muy genérica en una sociedad de clases aún poco articulada como la española, y se define por negación, abarcando a todo lo que no son clases populares ni elites socioeconómicas³¹. María Lejárraga no pretendía dirigirse a las capas superiores de las clases medias, con mayor patrimonio cultural o material, sino a las capas inferiores, a esas jóvenes empleadas en el sector servicios, especialmente, que carecían de foros culturales y sociales, que aún no tenían lugar en los sindicatos de clase y no se decidían a militar en un partido. De ahí que su preocupación fundamental fuera la formación, lo que explica que en el origen del proyecto se barajara el nombre de “Universidad Femenina de Estudios Sociales”.

Así, La Cívica, aparte de proporcionar un espacio de reunión y una plataforma de acción social ciudadana para elevar la toma de conciencia y comprometer a las mujeres en la participación en los movimientos en defensa de sus derechos en particular y de los de toda la sociedad en general, era un lugar de formación cultural. Se daban clases de idioma, taquigrafía, corte y confección, música y declamación, así como conferencias sobre temas diversos (deporte, biología, pacifismo, abolicionismo...) y cursillos impartidos por importantes profesores, como Luis Jiménez de Asúa, Clara Campoamor, Julia Peguero o María de Maeztu. La propia María Lejárraga mantuvo un seminario de economía política hasta 1934. Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción Pública y Rodolfo Llopis, Director General de Enseñanza, ambos socialistas, inauguraron el curso de estudios sociales. También se organizaban visitas a museos, excursiones o bailes. Entre las actividades formativas y recreativas cabe desta-

30. *Heraldo de Madrid*, 14 de junio, 1933, p. 14.

31. Sobre la sociedad madrileña de este tiempo, Esperanza Frax y M^ª Jesús Matilla, “La evolución económica y social de Madrid (1850-1936)”, en V. Pinto (dir.): *Madrid: Atlas Histórico de la Ciudad (1850-1939)*. Madrid, Lunweg, 2001, pp. 408-437.

car el teatro, pues en La Cívica se fraguó un intento de renovación teatral, el Club Anfistora, dirigido por Pura Ucelay y Federico García Lorca, que funcionó con gran éxito desde otoño 33 hasta comienzos 34. Este autor pretendía hacer un “teatro de arte [...] un teatro sin otra motivación que la de conseguir la máxima perfección posible en una producción”³².

La Cívica no fue una plataforma política electoral, como otras asociaciones, especialmente las conservadoras y confesionales:

No hacemos ni haremos trabajo electoral (esta es labor de los partidos y en esta asociación hay mujeres de todos los partidos); pero queremos formar conciencias educadas de electoras y de gobernadoras³³.

La revista *Cultura integral y femenina*, fundada en enero de 1933, se convirtió en portavoz del asociacionismo femenino, ocupando un lugar destacado La Cívica. Dirigida por un hombre (J. Aubin Rieu-Vernet), su comité de redacción era exclusivamente femenino, y en él figuraban María Lejárraga, Clara Campoamor, Consuelo Berges, Isabel de Palencia o Elisa Soriano.

El éxito de La Cívica fue notable, llegando a tener mil quinientos miembros. Un episodio aún no bien explicado es la conexión entre ANME y AFEC durante la república. Julia Peguero, dirigente de la ANME desde 1932, presentó, dos años más tarde, el partido Acción Política Feminista Independiente (APFI) y consiguió, además, el liderazgo de La Cívica, aunque no se plantea la fusión. De hecho, los objetivos y medios para conseguirlos siguen siendo distintos en ambas asociaciones.

2.2. Otras actividades asociacionistas

Durante la Segunda República, como ya se ha dicho, se formaron asociaciones femeninas. Entre las liberales o de izquierdas que estaban activas en estos años, pueden citarse la Agrupación Femenina de Fraternidad Republicana, la Asociación de Mujeres Republicanas, las Obras Sociales de la Mujer Republicana, el Consejo

32. Margarita Ucelay, “El club Anfistora”, en Dru Dougherty y M^ª Francisca Vilches y Frutos, eds, *El teatro en España, entre la tradición y la vanguardia, 1918-1939*, p. 455.

33. María Lejárraga en entrevista al *Heraldo de Madrid*, junio 1933, cit. por Antonina Rodrigo, *María Lejárraga...*, p. 250. Efectivamente, un equipo de la revista *Crónica* visita La Cívica para hacer una encuesta electoral y las respuestas son plurales.

Supremo Feminista de España, la Unión Republicana Femenina (1931, Clara Campoamor) o el Ateneo Femenino Magerit. Los partidos políticos fomentaron, asimismo, la organización específica de mujeres en su seno, destacando la ya antigua Agrupación Femenina Socialista y las correspondientes secciones del Partido Radical y del Radical Socialista. Para las elecciones de febrero de 1936 se formó la Comisión Femenina del Frente Popular de Izquierdas.

El asociacionismo femenino fue especialmente fomentado por las tendencias más conservadoras, mostrándose particularmente beligerante el confesional católico. Trataban de aprovechar en beneficio de las derechas el recién conquistado voto para las mujeres. Destacamos la Unión del Feminismo Español, la Junta de Damas de la Unión Iberoamericana, la Asociación Femenina de Acción Nacional (luego Asociación Femenina de Acción Popular), la Asociación Femenina de Renovación Española (creada en mayo 1933 para las elecciones), la Acción Femenina Tradicionalista, las “Margaritas”, que agrupaban a las mujeres carlistas en Navarra o la Sección Femenina de FET y JONS.

Junto a estas asociaciones, y relacionadas con ellas, hay que mencionar los **comités**, que se pueden definir como la agrupación más o menos duradera de un grupo de personas de filiaciones diversas para defender un objetivo concreto. María Lejárraga, cuya actividad política fue muy importante durante la etapa republicana, en campaña y como diputada, no abandonó su compromiso social intenso. Presidió el Patronato para la Protección de la Mujer, que se ocupaba del problema de la trata de blancas, problema que le había preocupado desde 1922, a través de la Sociedad Española de Abolicionismo. Sus miembros provenían tanto del sector profesional (Matilde Huici, María Lejárraga, Victoria Kent, Clara Campoamor) como del obrero (Regina García, Victoriana Herrera)³⁴.

También fundó y participó en la dirección del Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, que estaba presidido por Dolores Ibárruri (PCE) y tuvo una muy importante colaboración en la revista *Mujeres*, de esta asociación, que en 1934 celebró su primer congreso nacional, con el objetivo de formar comités antifascistas en ciudades, pueblos y lugares de trabajo.

34. Sobre este problema, Rosa M^a Capel, “La prostitución en España”, Rosa M^a Capel (coord.), *Mujer y sociedad en España, 1700 - 1975*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.

María Lejárraga fue, asimismo, una de las fundadoras del Comité Pro-presos del PSOE, la UGT y las Juventudes Socialistas para organizar la solidaridad con los presos de Asturias, para mantener la protesta internacional contra la represión, los malos tratos y las torturas a las que estaban sometidos los detenidos y para socorrer a las familias más necesitadas³⁵. Participó en la Alianza de amigos de América Latina, para promover la solidaridad internacional contra las dictaduras...

No se agota aquí la lista de actividades solidarias de esta mujer excepcional, María Lejárraga. La guerra civil y su resultado conllevaron un retroceso enorme para los derechos políticos, sociales y económicos de todos los españoles y, particularmente, para los de las mujeres. Las asociaciones desaparecieron, excepto las que fomentaban el modelo de mujer adecuado al modelo de sociedad que se pretendía imponer (Acción Católica de la Mujer, Sección Femenina, club Medina). María, como tantas otras, tuvo que exiliarse. Continuó su actividad solidaria y su producción literaria, de la que destaco sus reflexiones en *Una mujer por caminos de España*. La importancia de su legado literario y humano nos permite (nos obliga a) reflexionar y nos ayuda a resolver problemas aún actuales en el camino hacia la igualdad a través de la solidaridad, camino que se construye y que hay que mantener en buen uso, camino sinuoso cuyo trazado podemos hacer más recto y fácil, camino que avanza hacia una meta que todavía está en el horizonte.

35. A raíz de la represión tras los acontecimientos de Asturias en 1934, fue disuelta pero se reorganizó bajo el nombre de Comité pro Infancia Obrera.